

La Región Extremeña

PUBLICIDAD.

Los anuncios en la "Región Extremeña" se publican en las denuncias de los comunicados y precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz, un mes, 1.20 pesetas. En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trim. 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador de la "Región Extremeña", Arco-Agüero, 1.

DIARIO REPUBLICANO DE LA REGIÓN EXTREMA

(383) 7 BishalM

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO, verdad, da a sus poderdantes?

TERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

Para que triunfe la República

Me preguntan como podría, a mi entender, acelerarse el advenimiento del régimen republicano en España. Y contesto sugiriendo los dos siguientes medios, que de momento me ocurren.

1. Que el pueblo que ha sabido obstruir moralmente el camino del palacio episcopal de Valencia al Padre Nozalada, no se quede en eso, tirando de la cuerda sólo para uno, sino que dé pruebas de espíritu justiciero y valiente, cerrando por la misma lógica y con los mismos medios el camino del palacio real de Madrid a los tres ó cuatro Nozaladas de levita confesos de haber antepuesto, más aun que aquél, los intereses de su persona y de su Congregación política a los de la patria, y que descuenten ya el día en que irán a gozar el precio de su traición y a barnizar con una apariencia de vida, a la espirante monarquía.

2. Que antes de las primeras elecciones generales, inmediatamente, sin perder minuto ni levantar mano, adonte el partido un programa breve de reformas y de conducta sobre lo más fundamental, y lo haga gacetable, y lo esparza con profusión a los cuatro vientos, incessantemente, en rotación continua, para que las masas neutras, en quienes reside la clave, acaben por fin de enterarse y sepan a punto fijo lo que el cambio de régimen significa y permite razonablemente esperar.

JOAQUIN COSTA.

Pacotillas

Confesándose Librada de dijo al Padre Ledesma:

—Me acuse de una judiada muy grande en esta cuaresma.

—¡Buena; ¿y en qué ha consistido la judiada? ¿En herejías?

—No, padre; ¡en que me he comido más de un quintal de judías!

En la Audiencia de Málaga se ha celebrado la vista de una causa por paricidio.

Dictó el jurado veredicto de inculpabilidad y se armó la gorda.

El público se indignó contra los jurados lanzando gritos de "¡muera!" y obligándoles a huir antes de acabar la lectura del veredicto.

Los magistrados también tuvieron que poner los pies en polvorosa.

Y gracias a la guardia civil se libró el procesado, del lynchamiento.

Nadie más partidario que yo del Jurado popular, pero, por lo visto, no siempre concuerdan sus fallos con los de la opinión pública.

¿Quiénes tendrán razón esta vez? ¿Los jueces de hecho ó la voz populi de Málaga?

Para que no quedara en la conciencia esta martirizadora duda, sería necesario que hubiera en la Ley medios de resolverla.

Desgraciadamente se han dado ya casos, como el de Feroselle, que justificarian severos castigos contra conciencia corrompida.

Yo creo que el que contribuye, cuando no es por error, a dejar impune un crimen, es más criminal que el que lo ha cometido.

Y no me sacan de esta opinión ni las leyes de Toro, ni las de toda una ganadería.

ESTRANI.

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMA.

Muy señor mío: En el número del periódico de su dirección correspondiente al 27 del actual, publica D. Antonio R. de Morales un notable artículo, dedicado a la justa defensa de sus representados y a la del Jurado que intervino en la causa cuya vista tuvo lugar ante la sección 2.ª de la Audiencia provincial, en los días 20, 21 y 22 del pasado mes de Febrero. La intervención en la prensa del letrado que ejercita sacratísimos deberes en vindicación de honras que alguien ha pretendido mancillar, me obliga, a pesar de mi propósito de temporal aislamiento, a salir de él, rogándole la inserción en su periódico de este remitido. Para recabar de Vd. acto de justicia tan notorio, invoco las mismas razones que alegó el Sr. Morales en su comunicado de referencia: soy abogado en causa propia, me considero directamente aludido en un artículo publicado por LA REGIÓN, y si como ciudadano español tenga perfecto derecho a defender una institución vigente, popularísima y noble, como es el Jurado, con mayor motivo podrá ejercitar este derecho, si claramente se censura un veredicto que afirma mi inculpabilidad.

Después de lo dicho por el Sr. Morales en su magistral artículo, casi nada puede añadirse, y sería vano empeño el tratar de refutar lo que tan terminantemente queda refutado. Yo hago más sus enérgicas palabras de protesta, contra la campaña de difamación de algunos periódicos de Badajoz; yo me adhiero en un todo a sus ideas y conceptos, y sólo he de agregar algunas ligerísimas consideraciones necesarias para completar el mejor conocimiento de este asunto.

La pobre *compañía*, como muy bien la califica el Sr. Morales, no comenzó el 23 de Febrero con la publicación en el *Nuevo Diario* del artículo "Tribunales"; el 19 del mismo mes, un día anterior al señalado para la vista, publicó LA REGIÓN EXTREMA, en su primera plana,

las conclusiones del Ministerio fiscal y de la acusación privada, sin duda haría el periódico una tirada especial de ese número, porque todos pudimos observar que se repartió profusamente por agentes del querrelante; si, a todos los jurados se les facilitó el periódico (con el correspondiente comentario); si, duda para abrir boca, con la idea defina de que ese escrito, basado como todos los de su clase, en hechos supuestos, hiciera sensación, preparando el ánimo de los jurados en contra nuestra. Fue necesaria, ó siquiera oportuna, la publicación de ese escrito, ó se hizo para complacer al Sr. Teixeira, abogado de la acusación? Juzgando por la conducta posterior de LA REGIÓN, no hay más remedio que admitir esto último.

Con su artículo "El Jurado", se propone el Sr. Teixeira algo más que hacer atmósfera para la revisión de la causa, esto fue su principal objetivo; pero al emplear algunas palabras y conceptos exactamente iguales a los que usó en su informe de acusación, pretendió molestar a ciertas personas dando a entender que no le importaba cualquier consecuencia de índole personal que pudiera haberse iniciado. ¿Ha conseguido una y otra cosa? Con la publicación de ese artículo, ha formado un estado de opinión, contrario a los que tenemos la desgracia de sufrir las consecuencias de un injusto proceso y al Jurado que presenta sin criterio ni conciencia, tendiendo a los favores caciquiles y avergonzado de su obra? ¿Ha demostrado con los desplantes de que alardea, su valor personal?... Dígalo la reacción de la opinión pública arteramente alarmada, pero que está en guardia y mira con prevención a los detractores de honras ajenas. Dígalo la carta de protesta sencillamente admirable que publicó en el *Nuevo Diario* el presidente del Jurado, y en la que, sin tener alguno, rechaza con moderación y dignidad las imputaciones calumniosas que a él y a sus compañeros habían hecho Don Francisco Sánchez Pizarro conlucy sus nobilísima carta con las siguientes palabras: "Termino haciendo constar que por lo mismo que en esta causa se han puesto de manifiesto las enemistades personales y los odios de partidos políticos, llevados a un extremo inconcebible, los jurados nos despojamos por completo de todo apasionamiento que pudiera influir en nuestra decisión, teniendo sólo en cuenta como Jueces de hecho, el resultado de la prensa practicada. Con absoluto conocimiento de causa, sin exigencias ni imposiciones de nadie, dimos un veredicto que seguramente no habrá complacido a determinadas personas, pero que a nosotros, ciudadanos honrados, nos da la tranquilidad de nuestras creencias y la satisfacción del deber cumplido". Puede refutarse con más elocuencia sinceridad un artículo injurioso?... Dígalo por último lo que quizás el Sr. Teixeira no habrá oído, la censura que toda persona imparcial, de sano criterio, hace a su conducta; se le censuró, incluso por sus mismos compañeros de profesión, la forma, desconsiderada y agresiva de su informe, y se le censura debilmente por llevar a la prensa un asunto que nunca debió salir del Palacio de Justicia. Tampoco puede apreciarse el valor, cuando el ofendido, por circunstancias especiales se halla imposibilitado de rechazar la agresión.

Maliciosamente se me han supuesto relaciones de amistad estrecha con determinada persona que ocupó en la política de esta provincia un cargo de honor, y al considerar al Jurado obligado a atender infancias caciquiles, aluden

directamente a los beneficios que hayan podido reportarme estos vínculos de amistad; para hacer esa afirmación gratuita no se tuvo en cuenta sin duda que únicamente dos jurados, los de San Pedro y Pueblo de la Calza, la corresponden al distrito electoral de Mérida, Alanje y Calamonte pertenecen al de Almendralejo; Villagozalo al de Don Benito y Badajoz a la circunscripción. Y si a pesar de ser los jurados de cuatro distritos, se les ataca de un modo tan injusto ¿qué sucedería si la caprichosa suerte hubiera señalado para ejercer su misión de juzgadores a individuos pertenecientes a un solo y determinado distrito electoral?

¿Para que seguir emborronando papel con el comentario de hechos que todos conocen y que seguramente han sido ya juzgados por la opinión! A ella me remito, a ella me remito.

Queda de V. Sr. Director atmo. a. s.

WENCESLAO PANTOJA DE CASTAÑEDA.
Zarza junto Alanje 29 Marzo 1904.

Mañana haremos algunas observaciones a este comunicado.
Hoy carecemos de espacio para ello.

En el album de Carmen

Carmen, escucha un instante
La súplica de este viejo:
Nunca mires al espejo
Tú bellísimo semblante
Cuando le quieras mirar,
Fija en mí tus lindos ojos
Sin penas y sin enojos,
Que al quemarme se brillar.
En el cristal del amor
Que hay en mi pecho guardado,
Fielmente hallarás grabado
Tu semblante seductor.

SEBASTIAN FRANCISCO DONOSO.
Cabeza del Buey.

Sección Regional.

Varios vecinos de Herrera del Duque han hecho roturaciones en montes del Estado.

La guardia civil formuló la denuncia correspondiente.

En Villarta de los Montes se han hundido dos casas de D. Julian Lucas Muñoz y D. José Godoy Molina.

La guardia civil acudió al sitio del suceso.

Dos vecinos de Guareña se entretuvieron hace pocos días, en causar daños en las cepas y arboles frutales de una finca al sitio de la Vega, propia de don Baldomero Rodríguez.

La guardia civil puso los autores del daño a disposición del Juez municipal.

Varias yeguas y una mula, han desaparecido de la dehesa de los Góboles, término de Ojiva de Mérida.

Así lo comunicó la guardia civil del puesto de Guareña.

Apostaríamos cualquier cosa a que dichos semovientes los han encontrado algunos prójimos—gitanos tal vez—aficionados a apropiarse de ajeno.

Un vecino de Azuaga que, según parece, estaba aburrido, decidió, para distraerse, disparar dos tiros, hallándose dentro de dicha localidad, á las palomas de D. Juan Alejandro Gallardo.

Una de ellas resultó muerta.

A la Guardia civil no le hizo gracia el «entretenimiento» y recogió la escopeta al autor de los disparos, sin que le valiera el alegar que dicha arma no era suya.

Además, la benemérita denunció el hecho al Juzgado municipal.

No pasa día sin que se dé cuenta al Gobierno civil de haber desaparecido alguna caballería; pero á veces se comunica haber sido encontradas algunas de ellas.

Prueba al canto: el Alcalde de Fuente del Arco dice al Gobernador civil que en el término de dicho pueblo han aparecido un potrero y dos potras.

Y el de Fuente de Cantos participa que han sido encontradas en la yeguada de D. Antonio Zambrano, dos caballerías pertenecientes á D. Francisco Pagador.

Lo de Herrera del Duque

Suicidio del párroco

Ayer recibimos un telegrama que publicamos y en el cual se nos comunicaba que las mujeres de Herrera del Duque se habían amotinado contra el cura párroco.

Como se decía en el telegrama aludido que aquel pueblo era de la provincia de Sevilla, y como en ella existe un pueblo denominado también Herrera, creímos que en el mismo había surgido el motin, y que por error se había agregado del Duque.

No era así, sin embargo. El motin ocurrió en Herrera del Duque el día 4. Las mujeres oyeron asegurar que el cura párroco del pueblo D. José M. Lopez Escobar trataba de vender el santuario de la Virgen de la Consolación, dependiente de aquella parroquia, ó parte de los objetos dedicados al mismo y se colocaron en actitud de protesta.

El Alcalde y la guardia civil trataron de que depusieran esa actitud; pero no pudieron conseguirlo. El furor femenino fué creciendo, y algunos elementos levantiscos, según se dice, se situaron rápidamente delante de la casa del presbítero, arrojando piedras contra las puertas y ventanas de dicha casa y rompiendo varios cristales.

El Lopez se encontraba dentro de ella en compañía de una sobrina suya y del coadjutor de la parroquia. Ofuscose, coge una escopeta, y sin que fuera posible impedirlo, se disparó un tiro, causando la muerte.

El entierro se verificó anteayer 5.

En Herrera del Duque reina tranquilidad, según telegrama del jefe de la Guardia civil, quien manda la línea de Talarrubias y se constituyó en aquel pueblo.

Quintas

El día 9 del presente mes, es el señalado á los pueblos que á continuación se expresan, para el juicio y revisión de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento:

- Castuera.
- Malpartida de la Serena
- Quintana de la Serena
- Valle de la Serena
- Zalamea de la Serena
- Torre de Miguel Sesmero

Crónica Local

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria.

La celebrada ayer presidióla el Alcalde interino, D. Mario González de Segovia, concurriendo los concejales Sres. Agudo, Martínez García, Sardiña, Bueno, Gimenez, Lluch, Jacal, Yaquez, Moratinos, Cuello, Castro, Martínez Rodríguez, Paniagua, Vega, Bejarano y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Leído también el informe de la comisión especial nombrada en el asunto de las admisiones temporales, fué aprobado por unanimidad, despues de hacer uso de la palabra los Sres. Osorio y Martínez García.

Se dispuso así mismo dar cuenta del acuerdo, por medio de telegrama, al presidente del consejo de Ministro, sin perjuicio de enviar la oportuna exposición.

El cabildo terminó á la una menos cuarto de la tarde.

El Alcalde de esta Ciudad ha enviado á cada una de las personas que contribuyeron para la suscripción pública abierta por la corporación municipal para socorrer á los obreros faltos de trabajo, un ejemplar de la relación general referente á la suscripción mencionada.

De dicha relación aparece que las cantidades recaudadas en metálico suman 7,088 pesetas 35 céntimos y que los gastos ascienden á 7,088 pesetas 40 céntimos.

La diferencia de 5 céntimos, fué suplida por el depositario.

Además de las cantidades recaudadas en metálico, se hicieron los siguientes donativos en especies:

- Sociedad de obreros panaderos, diez panes.—D. Pedro Alfaro, un saco de garbanzos.—Luis Ramallo y Compañía, cien kilos de alubias.—Sebastián Nicolás, un saco de alubias.—El seminario, catorce arrobas de alubias.—D. Guillermo de Llera, fanega y media de garbanzos.—D. María Nicasia de Alarcón, doce panes.

Al ajustar el tercer párrafo de la reseña que publicamos ayer, de la función celebrada en el Liceo de Artesanos la noche del lunes, las palabras «el niño», con que debía comenzar la penúltima línea de dicho párrafo fueron colocadas por equivocación al principio de la última.

El final de dicho párrafo, salvado ese error, dice así:

«Se desarrolla entonces una escena desgarradora, y la joven, después de asegurarse que el niño que llevó en sus entrañas irá al cielo, pero con ella, pierde la razón».

Mañana á las ocho de la noche celebrará sesión extraordinaria la Sociedad la «Cámara Agrícola de Badajoz», con el fin de informar acerca de la reciente Ley del Descanso dominical.

TOSE el que quiere; use los **Discoïdes pectorales Roselló**. Caja, 2 rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Dícese que muy pronto regirá un nuevo horario para los trenes, en el ferrocarril de Madrid á Badajoz; que el correo llegará á esta capital á las diez y media y saldrá á la misma hora que hoy.

Algo se ganará con ello, si la noticia es cierta; pero lo más conveniente para el público, sería que el tren correo llegara de diez y media á once, partiendo de aquí á las cuatro de la tarde.

La junta municipal convocada para las once de la mañana de ayer, no pudo celebrar sesión por no haber concurrido suficiente número de individuos.

Se celebrará con los que concurren, en segunda situación el día 8.

Por una moza barbiana, Tanin se quedó pelón. Si quiere otra vez cabello Use el **PE-ROLEO SANSON**.

Ayer, en la calle de Carrajería, un sujeto entreteníase en cortar los callos con un largo puñal, á otro prógimo que en su compañía se hallaba.

Los agentes de vigilancia pusieron término á semejante escena; registraron al que se dejaba cortar los callos y ocuparonle otro puñal de grandes dimensiones.

Dichas armas fueron recogidas por los agentes, con mucho sentimiento por parte de aquellos dos angelitos.

Anteayer llegó á esta capital nuestro amigo D. Tomás Hernandez Blanco, administrador de la Casa del Montijo y residente en Jerez.

Ayer á las dos de la tarde estuvo á punto de ocurrir una desgracia á la entrada de la calle San Gabriel. En dicho sitio y en la parte céntrica

de la vía estaba parado un carro cargado de pan; el conductor de él estaba despachando este artículo á varias mujeres y en la acera estaba un niño como de 2 ó 3 años, hijo de una de las compradoras.

Por la calle de Arco-Agüero avanzaba una carretilla de uno de los auxiliares de la limpieza pública, empujándola éste por la parte trasera: entre el vehículo del panadero y la acera mencionada, había espacio bastante para que pasara la carretilla; pero el auxiliar aludido metela en la acera, tocando un poco al niño, y lanzándolo contra la pared, sin que por fortuna cañera al suelo.

El susto del chico fué mayúsculo. Rogamos al Alcalde que dé orden á los auxiliares de limpieza para que lleven las carretillas por el empedrado y no por las aceras.

Alabado sea Dios que sin merecerlo nos dá para nuestro regalo el café torrefacto de «La Estrella», tan exquisito, que parece ser criado en el Paraíso.

Lo venden, Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Despues de breve estancia en esta capital salió para Puebla de la Calzada, su domicilio, nuestro amigo D. Alonso Bejarano.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY.

Estreno del drama en cuatro actos, original de D. Joaquín Dicenta, que se titula *Aurora*, y el juguete cómico en un acto *La reja*.

Los donativos de más importancia que figuran en la relación general concerniente á la suscripción abierta por el Ayuntamiento para socorrer á los obreros faltos de trabajo son: El Banco de España que entrozó 1.000 pesetas; el Obispo de esta Diócesis que dió otras 1.000; el Cabildo que entregó 500, el Casino de Badajoz que en dos veces abonó 550 y los hijos de Francisco Ayala que aportaron 250.

Se encuentra enferma la señora madre de D. José María Alvarez Buiza. Deseamos su pronto restablecimiento.

La esposa de D. Juan Rodriguez Bejarano que dió á luz hace pocos días, si bien para el o tuvieron que operarla los facultativos, se encuentra en un estado bastante regular.

Lo celebramos.

La guardia civil del puesto de esta capital detuvo ayer á José Hernandez Diz (a) Pinchayva, que se había fugado del penal de Granada. Dicho sujeto ingresó en la cárcel.

Anteayer salieron de la cárcel de esta ciudad para ser conducidos por ferrocarril á disposición, respectivamente, de los Gobernadores de Murcia y Cadiz, los presos Antonio Paz Fernández y Felipe Vazquez Lobato.

Terminada la licencia que le fué concedida, ha regresado á esta capital el segundo inspector de vigilancia D. Bernardo de la Plaza.

Barainca é hijo.

Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL.

B. á Joz.

Dícese que la reina de Portugal pasará por la estación de esta ciudad mañana por la noche.

Se dirige á Sanlúcar.

Esta tarde, de tres á siete, tendrá lugar en el Ateneo, la elección de postales.

En la elección pueden tomar parte solo los socios.

Servicio telegráfico

El viaje regio

Madrid 7 (3:30)

El Rey llegó á Barcelona sin que ocurriera novedad.

El recibimiento fué respetuoso. Las medidas de precaución: extraordinarias.

Según los telegramas de dicha capital, D. Alfonso fué á la catedral, donde se cantó el Te-Deum.

Luego verificóse la recepción en la Capitanía general.

Más tarde D. Alfonso y Maura salieron á pasear en carruaje. Aquél recibió muestras de afecto.

También asistió á la salve.

Una visita.—Explosión de un petardo.

Madrid 7 (3:35.)

Telegrafian de Barcelona diciendo que el Rey visitó la Exposición del Fomento del Trabajo nacional.

Una hora antes de verificarse esa visita, explotó un petardo en las cercanías de la Exposición.

Dos heridos.—Un detenido.

Por consecuencia de la explosión del petardo, resultaron heridas dos personas.

Ha sido detenido un sujeto, por sospechar que sea el que colocara el petardo.

Mitin en Barcelona.

Madrid 7 (3:40.)

Los despachos de Barcelona comunican que anoche se celebraron en dicha capital muchos mitins republicanos pronunciándose fogosos discursos.

Reinó orden completo en dichos mitins.

Impresión en Madrid.

Las noticias recibidas de Barcelona han causado en Madrid buena impresión.

Los ministeriales satisfechos

Los partidarios de Maura se muestran satisfechos por las noticias recibidas de Barcelona.

Dicen que no resultando un fracaso el viaje, es seguro que Maura continuará en el poder.

Lo que dice un periódico.

Madrid 7 (3:45.)

En una carta de Barcelona que el «Diario Universal» ha publicado y la cual se halla firmada por el director de aquel periódico que se trasladó á dicha ciudad antes de que llegara D. Alfonso, el marqués de Comillas paga los gastos del arco levantado de orden del Alcalde.

También dice la carta que en Barcelona hay muchos detenidos, algunos de los cuales tienen que extinguir de orden gubernativa quince días de prisión por proferir blasfemias, por escándalos, etc.

Mitin republicano.

Madrid 7 (3:55.)

Anoche se celebró aquí un mitin republicano en los Cuatro Caminos. Se pronunciaron fogosos discursos.

El delegado del Gobernador llamó sobre ellos la atención de los oradores.

Ordenó la detención de un individuo; pero este logró escabullirse.

Telegrama oficial

Madrid 6

Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincias:

«El Rey llegó felizmente á Barcelona, siendo objeto desde Reus de unánimes y cariñosas manifestaciones de entusiasmo. Estas se han repetido desde la estación á la catedral y desde la catedral á la capitanía, donde se hospedó. El recibimiento ha sido por todos extremos satisfactorio y brillante.»

Madrid 7 (4:00)

Dícese que cerca de Chepi se ha librado un combate de poca importancia entre los cosacos y tropas japonesas.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

ARIAS Mon' año 15. (antes Sa) **BADAJOS**
A **BADAJOS**, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.
En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.
Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.
Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasma, cinturones, estelas, capas y faldenes de cristiano, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en la reforma.
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

CABANAL

Linea regular y rápida de vapores
El vapor español de primera clase
Saldrá del puerto de HUELVA el día 12 de Abril con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guisela, Marsella y Genova.
Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzon, 46 y 48, por en consignatario **Thomas Herrero y Cia. Lda. Enliva.**
Estos vapores rennen inmejorables condiciones para el viaje. Camarotes amplios y cómodos.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.
Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.
Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.
Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.
Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.
Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Diariamente

se reciben géneros de novedad para la temporada de primavera; adornos de todas clases, modelos de abrigo, etc.
Dolores Ruiz de Fuente.
Bravo Murillo, 5, Badajoz.

500 sombrillas

Ultimos modelos parisiens acaban de recibirse, y que por la importancia de la compra, pueden venderse á precios excepcionales.
Para Semana Santa tambien se han recibido magnificas colecciones en sedas de color y negras, así como armures, lanas, mantillas y velo-tohallas.
Antonio Doneel
11, San Juan, 11

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes
DE **Antonio Enriquez**
4, SANTA LUCÍA, 4.
En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.
Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de *Cazalla, Ojén, Ants Celeste, Ayelo* y otros.
Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro.
Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la *Lonja*.
Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.
Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.
4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)
Precios sin competencia

EL SALVADOR

aparato avación desarmador y higienico del Profesor **GERMAN** es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte pesos 5.00 or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y b'je cubierta sencilla por la **ROYAL REMEDIES CO. Depto. 274. Boston, Mass., E. U. de A.**
HOMBRES DÉBILES!
Debilidad Nerviosa y Seminal curada positiva y permanente.
Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiera dar. (Seguro, eficaz é inocente).
Se garantiza el Vigor sexual completo.

ARRIENDO

La comunidad de labradores de Badajoz en sesión veintiocho del corriente tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal consistente en cuatro mil fanegas próximamente divididas en treces, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, baje el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de en mañana en el salón de sesiones de la propia Comunidad.
Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por el algún propietario le fuera conveniente adquirir más de uno. Lo que se hace público á los efectos consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.
—El Presidente, **Ricardo Carapeto.**

Realización

DE **Realización**
toda clase de muebles
7, MORENO NIETO, 7

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero). — Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el puéstro.
A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.
Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.
La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.
La enseñanza está encomendada á profesorado **TITULADO** y con larga práctica en la enseñanza. Espaciosos é higiénico local. — Médicos honorarios.
Para conocer más detalles pidase al Director **D. Francisco Acedo**

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor	Número de exámenes	Tanto por 100 que representan
22		
Sobresalientes	11	50
Notables	46	23
Buenos	15	7
Aprobados	102	51
Suspensos	6	3

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados.

Escopetas Mares



Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3
BADAJOS
AGENTE DE ADUANAS
Monturas, bridas, espuelas, etc. — Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.
Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores **Ortiz y Cusso de Barcelona** franco de todo gasto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compñia de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses
Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.
Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, calle Calatrava, número 3.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.
Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal, Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palcos y viguería para carpintería y construcción.
Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envazar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Madera de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y techos.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de cedro, cedro, Saja, etc., etc.
Precios sin competencia.
Este es el taller para el público á precios convencionales.
J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACION FERRO-CARRIL
BADAJOS.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre
del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**

Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894
y la de Higiene de 1900 con **MEDALLA DE ORO**

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 6, Calata San Marco y a los revendedores por mí autorizados.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tinctura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tinctura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales biemíticas y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el *azufre líquido vulcanizado.*—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premixadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de barra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Decado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID.—OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reservas.....	45.105.694'18
	TOTAL.....	57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y su vención por la Esc. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Dr. Ferran

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20
Por una ternera vacunifera.....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.
Este Centro sucursal tiene productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el tífus, la rabia, la baxera y otros de los cuales expone en este de por el Instituto, Dr. Muñoz

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

RESERVAS	
CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	14.780.951'84
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:	
Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes.....	123.665.219
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 23.750.278'89

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de inmuebles y todas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 63.—BADAJOZ.
Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Ucedo, Aras Mendota, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Agentes: D. Galisteo Quijano, D. Francisco Ucedo, D. Daniel Gachea y D. Julio Hernández.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el número de esta revista. Unico preparado y reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mérida. Véase el reconocimiento científico y su correspondiente premio. Véase el reconocimiento científico y su correspondiente premio. Véase el reconocimiento científico y su correspondiente premio. Véase el reconocimiento científico y su correspondiente premio. Véase el reconocimiento científico y su correspondiente premio.